

### CRONOGRAMA DE SUBASTAS ORDINARIAS PARA EL MES DE JUNIO

Entidad	Fecha de subasta	Monto	Moneda	Plazo(días)
ENAPU S.A.	4/6/2015	2,000,000.00	Nuevos Soles	28
ENAPU S.A.	11/6/2015	2,000,000.00	Nuevos Soles	28
ENAPU S.A.	11/6/2015	10,516,029.71	Nuevos Soles	112
SMV	12/6/2015	30,000,000.00	Nuevos Soles	427
BANCO DE MATERIALES S.A.	15/6/2015	21,000,000.00	Nuevos Soles	180
SENCICO	17/6/2015	55,000,000.00	Nuevos Soles	90
ENAPU S.A.	18/6/2015	6,000,000.00	Nuevos Soles	28
ELECTROPERÚ S.A.	22/6/2015	16,400,000.00	Dólares	180
ENACO	22/6/2015	5,000,000.00	Nuevos Soles	65
OSIPTEL	24/6/2015	4,000,000.00	Nuevos Soles	118

1. Según el Reglamento de Depósitos aprobado por R.D. N° 016-2012-EF/52.03, las entidades del Sector Público y las empresas no financieras comprendidas bajo el ámbito de FONAFE deben hacer llegar al Ministerio de Economía y Finanzas, con al menos siete (7) días útiles de anticipación al cierre de cada mes, las fechas de subasta con los montos, los plazos y los tipos de instrumentos aceptables.

2. Según el inciso 1.6 del Reglamento de Depósitos, son tipos de instrumentos permitidos: Cuentas a plazo, Cuentas estructuradas, certificados de depósitos, certificados bancarios, letras, notas.

**Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**

**Dirección de Gestión de Mercados Financieros**